

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 103 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha OCTUBRE 14 DE 2021	CUADERNO
2019-00171-00 EJECUTIVO ALIMENTOS	ANGIE ALEJANDRA ZUÑIGA	YEFFERSON PULICHE	AUTO MODIFICA LIQUIDACION. AUTO No. 371	1
2021--00111-00 CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	AURORA MOSQUERA	JESUS ANTONIO LULIGO	AUTO ACEPTA RETIRO DEMANDA. AUTO 373	1
2021-00100-00 EJECUTIVO SINGULAR	COPROCENVA COOPERATIVA	JESUS ANTONIO CALAMBAS VELASCO	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO AUTO 374	1
2021-00100-00 EJECUTIVO SINGULAR	COPROCENVA COOPERATIVA	JESUS ANTONIO CALAMBAS VELASCO	AUTO NO ORDENA MEDIDA CAUTELAR AUTO 375	1
2021-00058-00 SUCESION INTESTADA	JOSE FERNANDO RAMIREZ GRASS	CAUS. VICTOR ISAAC VALENCIA	AUTO ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO AUTO No. 376	1

FIJACIÓN:

Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy QUINCE (15 de Octubre DE 2021, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.

LA SECRETARIA

MARY YOLANDA MERA YOTIMBO

DESFIJACION:

Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy quince (15) de Octubre DE 2021, permaneció fijado por el término que estipula la ley.

LA SECRETARIA

MARY YOLANDA MERA YOTIMBO

